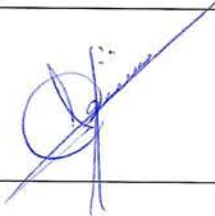




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	1 acta de Junta Académica consistentes en 8 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2023 Acta No. 41/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 27
Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las catorce horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 65, 66 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; así como el Artículo 294 fracción I del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos cuarenta y ocho académicos y nueve alumnos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, reunidos en el espacio que ocupa la sala de usos múltiples edificio "B" Campus Ingeniería, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aval para acreditar Experiencia Recepcional por promedio.
5. Designación del Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo.
6. Reestructuración de la Comisión de Mejora Continua.
7. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia.

El Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que ha considerado como pase de lista el registro efectuado en el ingreso al recinto, mencionando que existe una asistencia de cincuenta y siete integrantes de un total de ochenta y tres, entre académicos, consejera alumna y representantes de generación, lo cual representa el 68.7 %.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, declara que existe Quórum legal ya que se cumple con lo establecido en el Estatuto General Artículo 294 fracción I.

Acto seguido, la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes pone a consideración del pleno el Orden del día, aprobándose por unanimidad.

Carlos Ferreira



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 27
Junta Académica**

3. Lectura del Acta anterior.

El Mtro. Edilberto Absalon Sánchez, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Aval para acreditar Experiencia Recepcional por promedio.

La C. Directora, cede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma para que en su carácter de Secretario de la Facultad informe sobre el caso de solicitudes de acreditación de la EE Experiencia Recepcional por promedio. El C. Secretario hace mención a los requisitos establecidos en el Estatuto de los Alumnos 2008 e informa que se tienen solicitudes de los estudiantes: [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED], todos del PE de Ingeniería Química.

En el caso del estudiante [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia recepcional por acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.04 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que el citado estudiante **acredite la EE Experiencia Recepcional por promedio**, siendo **aprobado por unanimidad**.

En el caso del estudiante [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia recepcional por acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.39 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que el citado estudiante **acredite la EE Experiencia Recepcional por promedio**, siendo **aprobado por unanimidad**.

En el caso de la estudiante [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia recepcional por

Carlos Ferreira



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 27
Junta Académica**

acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.24 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que la citada estudiante **acredite la EE Experiencia Recepcional por promedio, siendo aprobado por unanimidad.**

En el caso de la estudiante [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia recepcional por acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.31 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que la citada estudiante **acredite la EE Experiencia Recepcional por promedio, siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO. Designación del Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que, el Ing. Marcos Uriel Conde Ríos ha dejado la Comisión como **Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la FCQ**, a quien agradece su valioso apoyo y su buen desempeño durante el tiempo que estuvo al frente de esta encomienda, indicando que es necesario nombrar un nuevo Coordinador, por lo que propone al **Mtro. Casildo Pacheco Martínez**. A continuación solicita el voto, **aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Aval para la reestructuración de la Comisión de Mejora Continua de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz.

La C. Directora informa al pleno que, presentó ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas una reestructuración de la Comisión de Mejora Continua. Expresa que debido a las nuevas responsabilidades de algunos miembros de la Comisión de Mejora Continua, la carga de trabajo es demasiada. A raíz de esta situación, la C. Directora propone que se integren a la comisión los académicos: **Mtra. Karen Abigail Belmares Morales, Dr. Gregorio Solís Bravo, Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García, Mtro. Jorge Bertín Santaella González e Ing. Marcos Uriel Conde Ríos**. Indica que el Consejo Técnico le otorgó el aval pero también desea ponerlo a consideración de la



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 27
Junta Académica

Honorable Junta Académica, sometiéndolo a votación siendo **aprobado por unanimidad.**

Asuntos Generales

La Ing. María Esther Cerecero Enríquez solicita convocar a las academias para ponerse de acuerdo en los lineamientos de Servicio Social y Estadía Profesional, puesto que son aspectos importantes del plan y hay que tomar en consideración las horas que se les solicitarán a los estudiantes así como las E.E. propias del VIII bloque.

La C. Directora comenta que la Dirección General del Área Académica Técnica ya envió cuáles serán los lineamientos para Estadía Profesional y la Acreditación del Idioma Inglés, que se determinaron con la participación de las cuatro regiones en reuniones con los grupos de interés, donde si se consideraron estos detalles. La C. Directora agradece a la Ing. María Esther Cerecero Enríquez por sus observaciones.

La Ing. María Esther Cerecero Enríquez menciona que estos lineamientos deben surgir desde la academia y no ser una imposición desde la Dirección General del Área Académica Técnica. La C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes menciona que el trabajo de academias se realiza después de haber recibido estos lineamientos y es para poder ajustarlos según las necesidades locales.

La Dra. Margarita Díaz Olalde menciona que la cuestión de seguridad en el campus es un punto central a tratar. Menciona que ella lo comentó en las Juntas Académicas de las cuatro facultades del campus ingeniería. Refiere que el sistema de seguridad actual es insuficiente. Propone la creación de un comité para el diseño de estrategias. El Mtro. Gerardo González Chávez menciona que el acceso cercano a MICRONA es el único donde realmente se controla quién entra. Sugiere implementar algo similar en otros accesos. Propone que el acceso peatonal sea sólo por la entrada de la Av. Adolfo Ruíz Cortines y el resto sólo para automóviles. Propone un modelo como el de la UDICA, donde sólo hay una entrada y una sólo salida para los automóviles, aunque eso implicaría rediseñar el pasillo central. La Mtra. Karen Abigail Belmares Morales menciona que los vigilantes no necesariamente necesitan una caseta, el ejemplo es en el campus Mocambo donde el vigilante no tiene una caseta. Además de que realmente no están cumpliendo su función.

El Mtro. Gerardo González Chávez menciona que los guardias actuales no se dan cuenta de quien entra y sale. Refiere que hace unas semanas trataron de abrir la puerta de su

Carlos Ferrera

[Signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 27
Junta Académica

cupículo y el fin de semana trataron de forzar la puerta de otro salón. Los guardias no están cumpliendo su función.

La C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, comenta que la semana pasada se reunieron los directores con el Mtro. Toledo y los administradores del campus para establecer estrategias para dar atención a esta problemática que están externando. Entre ellas, la de usar un *cartelón* en el auto para identificación ante vigilancia.

El Mtro. Casildo Pacheco Martínez quiere aprovechar para dar un aviso a los compañeros que están trabajando los manuales de prácticas. Menciona que se dió un tiempo para trabajarlos y que es necesario que se entreguen a la brevedad. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes quiere hacer un breve comentario sobre la solicitud. Menciona que este rediseño de manuales es parte de las áreas de oportunidad para mantener la acreditación. En Julio se tiene la revisión de medio termino. Para acreditarla, los manuales deben de estar aprobados, por lo que hay que presentar el acta de Consejo Técnico y el trabajo colaborativo de las academias. Si estos tienen fecha de mayo, junio o julio no parecerá que estén en funcionamiento. Estamos en el plan 2020 los alumnos llevan 7 semestres y no tenemos los manuales actualizados. Estamos trabajando con manuales del plan 2010 y necesitamos un manual del plan 2020 trabajado y avalado por academias. Esa es la prisa por darle seguimiento a las observaciones del organismo acreditador, y sobre todo es uno de los puntos que trabaja la comisión de mejora continua.

El Mtro. Gerardo González Chávez tiene un asunto más que tratar. Tiene que ver con la limpieza. El jueves pasado el personal de limpieza no quitó las bolsas de basura de los botes de basura que pusieron las compañeras de las coordinaciones de sustentabilidad. Menciona que en la próxima semana no laboran los días 13 y 15 y pueden pedir permiso el 14. Así que podríamos estar tres días sin personal. Que hay varios que no están cumpliendo su función. Antes había sólo un administrador y tenía un buen control de personal. Ahora hay dos administradores y está peor el control.

La Mtra. Perla Quiroz Balcázar menciona que el personal encargado de la limpieza del edificio L cumple muy bien su función. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes menciona que efectivamente hay muchos trabajadores que si cumplen con su función.

Carlos Ferrera



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 27
Junta Académica

La C. [REDACTED] pregunta qué ocurrirá con aquellas EE donde no hay aún un profesor asignado, a pesar de ya tener más del mínimo de inscritos. Además pregunta qué se hace en este caso que se tiene maestro pero no se tiene el cupo mínimo.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes menciona que por lo que se comenta, es instrucción de finanzas y Recursos Humanos no emitir las notificaciones de los avisos hasta que se reubiquen docentes de tiempo completo y maestros de base en materias que tengan un mínimo de inscritos de 10. Hay académicos que son especialistas en su área, y reubicarlos en otras materias no tiene sentido. Se enviaron las justificaciones sobre esta situación. Algunas EE ya tienen maestros asignados, hay algunos maestros que ya han comenzado a impartir aunque no hayan sido notificados. También hay algunas EE de las que aún no se han podido publicar el aviso. Hay reunión en la noche con DGAAT porque se envió la justificación desde el domingo y hasta ahora no hay respuesta. También comenta que hay un aviso pendiente de materias que aún no tienen maestro pero que ya tienen el mínimo de inscritos.

La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva menciona que se esta pasando por un momento muy complicado. La situación está llevando a que los maestros no reciban su pago en tiempo y forma. Hay algunos maestros dando sus clases sin pago. Y estan haciendo lo mas posible por impartir las EE. Espera que el día de mañana pasen a firmar un documento de apoyo para que la solicitud tenga un poco más de fuerza. La preocupación es muy grande y podríamos pasar mucho tiempo numerando todos los problemas que tenemos.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes quiere aprovechar para agradecer a las maestras Melissa y Luisa Fernanda durante el ingreso de los alumnos de IMCM y QUIM. La oferta fue mayor que la demandada, lo que es un foco rojo. Una manera de cumplir con las observaciones del organismo de acreditación. Desafortunadamente los datos de EXANII son privados y protegidos por la ley de datos personales por lo que no es posible consultarlos ahora. En la semana de inducción "Conoce tu Universidad" se hizo un examen diagnóstico a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Solo dos pasaron con 6, el resto tuvieron calificaciones por debajo de 5.

Menciona que se organizó un grupo con el apoyo del Instituto de Ingeniería y MICRONA. Menciona que los jóvenes que estudian posgrado tienen que contribuir socialmente. Se tuvieron reuniones donde se acordó la formación de 7 grupos de asesorías y un taller de nivelación. Todos los alumnos fueron notificados e integrados a uno de los 7 grupos diferentes.

Carlos Ferrera

6



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 27
Junta Académica**

Esto no sustituye las clases, el estudiante debe ir a sus clases, no reciben puntos por acudir a las asesorías, pero sí se lleva un control de asistencia. Después de eso hubo ingreso por lugares vacantes de la carrera de medicina que también deben estar en el taller. Ayer inició el taller de asesorías.

Eso quería informarles y agradecerle a las maestras por su gran trabajo.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de esta H. Junta Académica, siendo las diecisiete horas con quince minutos de la fecha de su celebración, y para constancia de lo acordado se levanta la presente Acta por mí que como Secretario DOY FE.-----

Doy fe

Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias
Químicas

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."